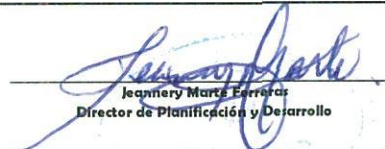


Informe de Evaluación Trimestral 2025 de las Metas Físicas-Financieras									
Código		Documento Relacionado		Fecha Versión	Versión				
		Octubre - Diciembre 2025		01/10/2021	1				
I.- Información Institucional									
I.1.- Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5143 INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO (IDECOOP)								
Subcapítulo	01								
Unidad Ejecutora	0001								
Misión	Institución comprometida a fomentar y desarrollar el cooperativismo: regular, fiscalizar, educar, financiar y promover con valores éticos la economía social y solidaria en la República Dominicana.								
Visión	Ser referente en desarrollo del modelo económico cooperativo con efectivas prácticas de gestión y regulación.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.1	Administración Pública Transparente, eficiente y orientada							
Objetivo(s) específico(s):	1.1.1	Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local							
III. Información del Programa									
Nombre:	Fomento y Desarrollo Cooperativo								
Descripción:	Este programa es el responsable de formar y fortalecer cooperativas a través de la promoción movimiento cooperativo nacional.								
Beneficiarios:	El Sector Cooperativo Nacional								
Resultado Asociado:	Mejoramiento sostenido de las competencias y gestión de movimiento cooperativo nacional								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.1 - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
330,979,786.00		369,527,997.29		333,668,409.95		90.30%			
IV.1.1 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral 4to. Trimestre		Ejecución Trimestral 4to. Trimestre		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
03- Cooperativas con procesos de supervisión y fiscalización proactivos	Cantidad de cooperativas fiscalizadas	700	900,000.00	101	200,000.00	64	37,680.00	63.37%	18.84%
04- Cooperativas reciben asistencia técnica	Cantidad de cooperativas asistidas	600	700,000.00	100	150,000.00	52	35,193.00	52.00%	23.46%
05- Cooperativas y grupos de interés reciben actividades educativas	Cooperativas y grupos de interés capacitados	350	600,000.00	70	150,000.00	152	235,142.50	217.14%	156.76%
06- Cooperativas reciben certificación para su creación e incorporación	Cantidad de cooperativas certificadas y formalizadas	90	800,000.00	20	200,000.00	0	2,870.00	0.00%	1.44%
V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	03- Cooperativas con procesos de supervisión y fiscalización proactivos								
Descripción del producto:	Documentos en los que se presentan y analizan los procesos y las mediciones que garantizan el correcto funcionamiento y desarrollo del sector cooperativo, mediante la fiscalización, la supervisión del riesgo integral y prevención de lavado de activos, ejecutados tanto in situ como extra situ, garantizando el cumplimiento normativo y la solidez institucional.								
Logros alcanzados:	Durante el cuarto trimestre del año 2025, las direcciones que integran el Producto "Cooperativas con procesos de supervisión y fiscalización proactivos", cuya meta física trimestral fue fijada en 101 actividades, estas direcciones en conjunto alcanzaron 64 actividades ejecutadas, lo que representa un cumplimiento global aproximadamente de 63.37% respecto a lo planificado. Con relación a la Dirección de Fiscalización realizó 44 fiscalizaciones in situ, alcanzando un 43.56% de cumplimiento, estas visitas permitieron evaluar la gestión financiera y social de las cooperativas, verificar la aplicación de las normativas vigentes y elaborar informes técnicos y actas firmados que evidencian la transparencia en la ejecución de las fiscalizaciones. Por su parte, la Dirección de Riesgo Integral y Prevención de Lavado de Activos ejecutó 20 supervisiones in situ, alcanzando un 19.80%, estas acciones se enfocaron en fortalecer los mecanismos de prevención de lavado de activos, asegurar el cumplimiento de la Ley no. 155-17 y reforzar la cultura de cumplimiento dentro de las cooperativas supervisadas. La Dirección de Fiscalización ejecutó RD\$82,942.50, RD\$37,680.00 corresponden a recursos devengados y reportados en el SIGEF, esto representa el equivalente a un 18.84% y RD\$45,262.50 fueron asumidos por la institución con fondos propios, garantizando la continuidad de las actividades sustantivas, mientras que la Dirección de Riesgo Integral y Prevención de Lavado de Activos no utilizó la partida correspondiente a su asignación, ya que de las cooperativas supervisadas eran cooperativas locales, ubicadas en santo domingo. Se Planificaron (2) cooperativas al interior, pero los viáticos no fueron aprobados para el trimestre. Los resultados obtenidos evidencian la capacidad institucional para enfocar sus esfuerzos en intervenciones estratégicas de alto impacto, particularmente en aquellas relacionadas con cooperativas de mayor nivel de riesgo o importancia operativa. Durante el trimestre se registraron avances significativos en el cumplimiento de las disposiciones normativas, así como, en el compromiso de las cooperativas con los requerimientos regulatorios, contribuyendo a la consolidación de procesos de fiscalización más eficientes y con un enfoque preventivo. Asimismo, las actuaciones realizadas fueron debidamente respaldadas mediante evidencias documentales, tales como informes técnicos, actas, registros fotográficos y constancias de visitas, garantizando la transparencia de la gestión y el uso adecuado de los recursos.								
Causas y justificación del desvío:	El nivel de ejecución de la meta física trimestral alcanzó 64 actividades de una programación de 101, lo que representa un cumplimiento aproximado de 63.37%, evidenciando un desvío físico de 36.63% respecto a lo planificado, superior al umbral del $\pm 5\%$ establecido en la normativa del SIGEF y la Guía del Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP). Este comportamiento estuvo asociado a limitaciones operativas, principalmente en la Dirección de Riesgo Integral y Prevención de Lavado de Activos, donde la ejecución de las supervisiones recayó en un equipo reducido de técnicos, lo que restringió la cobertura total de las cooperativas programadas. De igual forma, en la Dirección de Fiscalización, la ausencia de equipos multidisciplinarios y de personal técnico especializado incidió en la imposibilidad de alcanzar la totalidad de las fiscalizaciones previstas para el periodo. En términos financieros, de una programación trimestral de RD\$200,000.00, se devengaron y reportaron en el SIGEF RD\$37,680.00, equivalente a un 18.84% de ejecución, reflejando un desvío financiero de 81.16%, significativamente superior al margen permitido. Esta desviación se explica porque una parte importante de las actividades ejecutadas fue cubierta con fondos propios institucionales, ascendente a RD\$45,262.50, y a que los viáticos planificados para dos cooperativas del interior no fueron aprobados durante el trimestre, limitando la utilización de la partida presupuestaria asignada. No obstante, esta modalidad de ejecución permitió asegurar la continuidad operativa y el cumplimiento parcial de las metas físicas programadas, aunque evidencia la necesidad de fortalecer la planificación, la programación financiera y la correspondencia entre la ejecución física y el uso de los recursos presupuestarios asignados.								

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto	
Producto:	04- Cooperativas reciben asistencias técnicas
Descripción del producto:	Servicio integral de asistencia técnica a cooperativas con enfoque en fortalecimiento institucional, que abarca la certificación del sistema contable, el apoyo en procesos de viabilidad reestructurativa, la optimización de los procesos contables y administrativos, y la solución de aspectos de gobernabilidad de los
Logros alcanzados:	Durante el cuarto trimestre del año 2025, la Dirección de Análisis y Asistencia Técnica logró ejecutar 52 de las 100 acciones programadas, alcanzando un 52 % de cumplimiento físico, resultado que, si bien representa una variación negativa superior al $\pm 5\%$ respecto a la programación trimestral, permitió concentrar los esfuerzos institucionales en intervenciones de alto impacto dirigidas a cooperativas con mayor nivel de riesgo operativo y necesidades técnicas prioritarias. Las acciones desarrolladas garantizaron la continuidad del acompañamiento técnico, la supervisión especializada y la asistencia en áreas críticas como la gestión administrativa, contable y de gobernanza, generándose los informes técnicos y registros correspondientes conforme a los medios de verificación establecidos en la ficha del producto. En términos financieros, se ejecutó un monto de RD\$35,193.00 de un total programado de RD\$150,000.00, equivalente a un 23.46% de ejecución financiera, evidenciando una brecha entre la ejecución física y financiera que se explica por la optimización de recursos y la cobertura de parte de los gastos operativos, especialmente viáticos, con fondos propios de la institución, debido a la premura y naturaleza de las actividades desarrolladas. Este enfoque permitió sostener la operatividad y cumplir parcialmente la meta física sin un consumo proporcional del presupuesto asignado, aportando insumos relevantes para el análisis del comportamiento de las metas del año 2025 y constituyéndose en una base técnica para la mejora de la programación física y financiera del año 2026, así como para la adopción oportuna de procesos de reprogramación presupuestaria conforme a los procedimientos establecidos.
Causas y justificación del desvío:	Durante el cuarto trimestre del año 2025, la Dirección de Análisis y Asistencia Técnica registró un desvío en la ejecución de la meta física, al ejecutar 52 de las 100 acciones programadas, lo que representa un 52 % de cumplimiento y una variación negativa del 48 %, superior al $\pm 5\%$ establecido en la normativa del SIGEF y la Guía del Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP). Este desvío se debió principalmente a factores operativos y logísticos que incidieron directamente en la ejecución física, tales como la reprogramación recurrente de actividades solicitada por las propias cooperativas, cambios no notificados en direcciones, dificultades de localización y limitaciones en la comunicación por datos de contacto desactualizados, lo que afectó la coordinación oportuna de las acciones previstas. Asimismo, la priorización institucional de cooperativas con mayor nivel de riesgo operativo y necesidades técnicas urgentes redujo la posibilidad de ejecutar la totalidad de las acciones planificadas dentro del período. En el componente financiero, se ejecutó un monto de RD\$35,193.00 de RD\$150,000.00 programados, equivalente a un 23.46 % de ejecución financiera, generándose un desvío del 76.54 % del presupuesto no devengado, situación que guarda relación directa con la menor ejecución física y con la utilización de fondos propios institucionales para cubrir parte de los gastos operativos, especialmente viáticos, a fin de garantizar la continuidad de las actividades ejecutadas. Esta modalidad de ejecución permitió sostener la operatividad sin un consumo proporcional del presupuesto asignado; no obstante, evidencia la necesidad de fortalecer la articulación entre la planificación física y financiera, mejorar la correspondencia entre los recursos programados y devengados, y realizar un análisis integral del comportamiento de las metas del año 2025 como base para la programación del año 2026, considerando oportunamente los procesos de reprogramación presupuestaria conforme a los procedimientos establecidos.
Producto:	05- Cooperativas y grupos de interés reciben actividades educativas
Descripción del producto:	Documentos en los que se presentan y analizan la implementación de programas de fortalecimiento para educación inicial para grupos cooperativos y educación continua para cooperativas incorporadas.
Logros alcanzados:	Como resultado de la reorientación estratégica del enfoque formativo y de la implementación de una campaña institucional de alcance nacional, durante el cuarto trimestre se alcanzaron logros significativos en materia de capacitación y fortalecimiento del sector cooperativo. La meta física programada era de 70 actividades de capacitación; sin embargo, se ejecutaron un total de 152 actividades, lo que representa un cumplimiento del 217.14 %, sobre ejecutando un 117.14% evidenciando una sobre ejecución ampliamente superior al rango permitido de $\pm 5\%$ establecido en el SIGEF y en la Guía del Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP). En este período se logró capacitar, en Educación Inicial y Continua, a 152 cooperativas a nivel nacional, de las cuales 55 participaron en modalidad presencial y 97 en modalidad virtual, impactando directamente a 1,570 personas entre hombres y mujeres. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los conocimientos y capacidades para el adecuado funcionamiento de los órganos de administración y control de las cooperativas. Este desempeño refleja la capacidad institucional para ampliar la cobertura formativa y responder de manera oportuna a las necesidades identificadas en las cooperativas y grupos de interés a nivel nacional. En coherencia con el incremento de la ejecución física, la ejecución financiera también presentó un comportamiento superior a lo programado. El monto previsto para el trimestre ascendía a RD\$150,000.00, mientras que la ejecución alcanzó RD\$235,142.50, sobre ejecutando RD\$85,142.50 equivalente a un 56.76 %, superando igualmente el margen del $\pm 5\%$, para un cumplimiento del 156.76%. Esta sobre ejecución financiera estuvo directamente vinculada al aumento en la cantidad de actividades formativas realizadas, lo que implicó mayores requerimientos de logística, movilización de personal técnico, transporte, materiales educativos y apoyo operativo.
Causas y justificación del desvío:	La meta física programada para el cuarto trimestre era de 70 actividades de capacitación, no obstante, la ejecución alcanzó un total de 152 actividades, lo que representa un cumplimiento del 217.14%, sobre ejecutando un 117.14%, superando ampliamente el rango permitido de $\pm 5\%$ con respecto a la programación trimestral. Esta sobre ejecución se explica porque, en el marco de una campaña institucional de alcance nacional, el Departamento de Educación adoptó de manera estratégica la decisión de ampliar la cobertura formativa, priorizando el fortalecimiento y acompañamiento intensivo de las cooperativas y grupos de interés a nivel nacional. Como resultado, se logró capacitar en Educación Inicial y Continua a 152 cooperativas, de las cuales 55 participaron en modalidad presencial y 97 en modalidad virtual, impactando directamente a 1,570 personas entre hombres y mujeres, fortaleciendo los conocimientos necesarios para el adecuado funcionamiento de los órganos de administración y control cooperativo. Este incremento significativo en la ejecución física tuvo una incidencia directa en la ejecución financiera. En términos presupuestarios, el monto programado para el trimestre ascendía a RD\$150,000.00, mientras que la ejecución alcanzó RD\$235,142.50, sobre ejecutando RD\$85,142.50 equivalente a un 56.76 %, para un cumplimiento de 156.76 %, evidenciando igualmente una sobre ejecución superior al margen del $\pm 5\%$. Este comportamiento financiero responde a la necesidad de cubrir los costos adicionales derivados del aumento en la cantidad de actividades formativas realizadas, a fin de garantizar el cumplimiento de la campaña educativa y la continuidad de la programación establecida. La relación entre la ejecución física y financiera es directa, en tanto el incremento en el número de capacitaciones ejecutadas generó mayores requerimientos de logística, movilización de personal técnico, transporte y provisión de materiales educativos. En este sentido, el desvío físico-financiero no obedece a deficiencias en la planificación, sino a una acción deliberada orientada a maximizar el impacto del programa educativo durante el trimestre.

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto	
Producto:	06- Cooperativas reciben certificación para su creación e incorporación
Descripción del producto:	Documentos de viabilidad analizados, cartas, certificaciones y decretos de incorporación emitidos durante el avance del proceso de incorporación.
Logros alcanzados:	Durante el cuarto trimestre del año, si bien no se registró ejecución física en relación con la meta programada de incorporación de 20 cooperativas (0% de ejecución física), se lograron avances cualitativos relevantes en el proceso de incorporación, evidenciándose una ejecución financiera parcial equivalente al 1.44% del monto programado (RD\$2,870.00 de RD\$200,000.00). En este periodo se desarrollaron acciones técnicas fundamentales orientadas al acompañamiento a grupos interesados, la revisión y validación de la documentación requerida y la coordinación interinstitucional necesaria para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos del proceso. Estos avances permitieron fortalecer las etapas preparatorias y de control del producto, generando insumos técnicos que respaldan la ejecución futura de la meta física y explican la diferencia entre la ejecución financiera y física registrada, en coherencia con los lineamientos establecidos en el SIGEF y la Guía del Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP).
Causas y justificación del desvío:	Durante el cuarto trimestre, la ejecución física del producto fue de 0 cooperativas incorporadas, frente a una programación trimestral de 20, lo que representa un cumplimiento del 0% y un desvío del 100%, superior al margen permitido de $\pm 5\%$ establecido en el SIGEF y en la Guía del Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP). Este resultado obedeció principalmente a la imposibilidad de los grupos solicitantes de completar oportunamente los requisitos legales y administrativos exigidos para su incorporación formal, lo que impidió avanzar a la fase de emisión de certificaciones dentro del periodo evaluado. Adicionalmente, se presentaron limitaciones operativas y logísticas que afectaron la ejecución de las actividades técnicas y de acompañamiento previstas, así como una priorización institucional orientada al fortalecimiento y regularización de cooperativas ya existentes, en detrimento de la incorporación de nuevas entidades durante el trimestre. En términos financieros, se ejecutaron RD\$2,870.00 en seguimiento a nuevos grupos cooperativos en formación, de un monto programado de RD\$200,000.00, equivalente a un 1.44% de ejecución, generándose un desvío financiero del 98.56%, también superior al $\pm 5\%$ permitido. Esta baja ejecución financiera guarda relación directa con la nula ejecución física del producto, ya que las actividades que generaban compromisos presupuestarios directos no llegaron a materializarse; no obstante, las acciones preliminares realizadas fueron cubiertas con recursos operativos propios de la institución. Se reconoce la necesidad de fortalecer la planificación, la definición de cronogramas realistas y los procesos de reprogramación oportuna, a fin de mejorar la correspondencia entre la ejecución física y financiera en los próximos periodos y servir de base para la programación de las metas del año 2026.
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?	
Un aspecto clave a fortalecer durante la ejecución del producto es la articulación efectiva entre la planificación operativa y la ejecución financiera, particularmente en el uso oportuno y adecuado de los recursos presupuestarios asignados por producto en el SIGEF. Durante el cuarto trimestre se evidenciaron brechas significativas entre la programación física y financiera y su ejecución real, reflejadas en desvíos superiores al $\pm 5\%$ permitido, lo que puso de manifiesto la necesidad de mejorar los procesos de programación, reprogramación y seguimiento presupuestario. Si bien la institución ha priorizado la continuidad operativa mediante la ejecución de actividades con recursos propios, esta práctica limita la correspondencia entre la ejecución física y financiera registrada en el sistema, afecta la trazabilidad del gasto por producto y reduce la consistencia entre los medios de verificación y los resultados reportados. En ese sentido, resulta imprescindible fortalecer los mecanismos de coordinación interáreas, definir cronogramas realistas alineados a la disponibilidad presupuestaria, y asegurar que las actividades ejecutadas generen oportunamente lo devengado correspondientemente, a fin de mejorar la calidad de la información reportada, optimizar el uso de los recursos públicos y reforzar la transparencia, el control y la rendición de cuentas en la gestión institucional. Asimismo, se recomienda utilizar el análisis del comportamiento de la ejecución del año 2025 como insumo para una programación más precisa de las metas físicas y financieras del año 2026, incorporando oportunamente los ajustes necesarios conforme a los procedimientos establecidos. NOTA: En lo referente a la ejecución financiera durante el cuarto trimestre del año, se mantiene la necesidad de fortalecer el consumo de los recursos presupuestarios asignados por producto, dado que una parte significativa de las actividades programadas continúa siendo ejecutada con fondos propios de la institución. Si bien esta modalidad ha permitido garantizar la continuidad operativa de los programas y el cumplimiento de las metas físicas previstas, genera brechas entre la ejecución física y financiera registrada en el SIGEF, por lo que resulta necesario mejorar la planificación y el registro oportuno del gasto, a fin de asegurar una mayor coherencia presupuestaria, trazabilidad del uso de los recursos y consistencia entre lo programado y lo ejecutado. Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora	


Jeannery Marte Ferreras
 Director de Planificación y Desarrollo